

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	VERSION	1.0
FECHA		26.02.2024	
PAGINA			



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL
2024 - 2026

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. BASE LEGAL.....	8
3. ENFOQUE ESTRATÉGICO	11
3.1. Visión sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.....	11
Política General de Gobierno.....	12
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN	13
3.2. Misión, Principios y Valores de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.....	13
a. Misión.....	13
b. Principios.....	13
c. Valores.....	14
3.3. Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado	14
3.4. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	14
3.5. Acciones Estratégicas Institucionales.....	15
3.6. Visión Tecnológica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.....	15
3.7. Políticas, Leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital.....	15
3.7.1 Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú: Agenda Digital Peruana	16
3.7.2 Ley de Gobierno Digital.....	16
3.7.3 Agenda Digital al Bicentenario.....	18
3.7.4 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.....	19
3.8 Políticas internas.....	20
4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD	21
4.1. Organigrama Institucional	21
4.2. Estructura Organizacional de Gobierno Digital y Gestión de Tecnologías Digitales en MDSJL 21	
4.3. Gestión de Tecnologías Digitales.....	23
4.3.1 Estructura Organizacional para la Gestión de las Tecnologías Digitales	23
4.4. Gestión Documental	25
4.5. Cumplimiento de Gobierno y Transformación Digital	25
4.6. Infraestructura Tecnológica.....	28

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

4.6.1	Sistemas Administrativos.....	29
4.6.2	Centro de datos	30
4.6.3	Infraestructura de usuario final	31
4.6.4	Infraestructura de periféricos	31
4.6.5	Infraestructura de servidores	32
4.6.6	Conectividad	33
4.7.	Seguridad de Información.....	35
4.10.	Software Público	35
5.	COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA OGGDI.....	36
6.	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	37
•	Desafío 1: Gestión del Cambio.....	37
•	Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.....	37
•	Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria	37
	Desafío 4: Digitalizar servicios	38
	Desafío 5: Garantizar la Seguridad de la Información	38
	Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales	38
	Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad	38
	Objetivos de Gobierno Digital (OGD)	38
7.1.1.	OGD1. Implementar servicios digitales de calidad en beneficio de la ciudadanía	38
7.1.2.	OGD2. Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad	39
7.1.3.	OGD3. Fortalecer las capacidades en materia digital de los colaboradores y demás partes interesadas.....	39
7.1.4.	OGD4. Mejorar la gestión institucional para implementar los servicios digitales.....	39
	Matriz de Objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital.....	41
9.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	45
10.	Gestión de Riesgos de Gobierno del Plan de Gobierno Digital	53
11.	CRONOGRAMA DE PROYECTOS.....	62



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Siglas:

SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

PCM: Presidencia del Consejo de Ministro

SEGDI: Secretaría de Gobierno Digital

SGTD: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

PEI: Plan Estratégico Institucional

MDSJL: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

OGGDI: Oficina General de Gobierno Digital e Innovación

PEDN: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

SINAPLAN: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

AE: Acciones Estratégicas

OE: Objetivos Específicos

OP: Objetivo prioritario

OEI: Objetivos estratégicos institucionales

MGD: Modelo de Gestión Documental

TI: Tecnologías de la Información

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

DATA CENTER: Centro de Datos

VMs: Virtual Machines - Servidores Virtuales o Máquinas virtuales

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

PE: Proceso Estratégico

PM: Proceso Misional

PA: Proceso Apoyo



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

PHP: Hypertext Preprocessor – Procesador de Hyper Texto

SQL: Structured Query Language – LengOGAJe de ConOAta Estructurada

NTP: Network Time Protocol- Protocolo de internet para sincronizar los relojes de los sistemas informáticos

ISO: International Organization for Standarization – Organización Internacional de Estandarización

RM: Resolución Ministerial

IPV6: Internet Protocol versión 6 – protocolo de internet versión 6, versión actualizada de protocolos de internet.

IPV4: Internet Protocol versión 4 – Protocolo de internet versión 4, versión anterior de protocolos de internet.

Https: Hypertext Transfer Protocol Secure, protocolo seguro de transferencia de hipertexto.

SSL: Secure Sockets Layer, capa de sockets seguros

Mbps: Megabits por segundo

LAN: Local Area Network, red de área local

ADS: Active directory Service, Servicio de directorio activo

PSPP: Portal de Software Público Peruano

FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

TIC: Tecnologías de información y comunicación

OGD: Objetivos de Gobierno Digital

AEI: Acciones estratégicas institucionales

PGD: Plan de Gobierno Digital

PY: Proyecto

SRV: Servidor

BD: Base de Datos

DESA: Desarrollo



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Wsus: Windows Server Update Services, Servicios de Actualización del Servidor de Windows

AD: Active Directory- Directorio Activo

OCS: Office Comunicación Server, servidor de comunicaciones de Office

GLPI: Gestionnaire Libre de Parc Informatique, Gestor libre de parque informático

BK: Backup, copia de seguridad

SIGA: Sistema Integrado de Gestión Administrativa

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

NAS: Network Attached Storage, Almacenamiento Conectado a red

SW: Switch, Conmutador

PoE: Power over Ethernet, Alimentación a través de Ethernet

RAM: Random Access Memory, Memoria de Acceso Aleatorio.

CPU: Central Processing Unit, Unidad Central de Procesamiento.

MHZ: Megahertz, Megahercio

TAG: Etiqueta



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

1. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Gobernanza Pública en el Perú recomienda orientar los esfuerzos del Estado hacia una transformación digital centrada en las personas y generar un cambio de enfoque en el cual la tecnología esté al servicio de la ciudadanía. Asimismo, fundamenta la importancia de establecer un sólido marco de liderazgo en materia digital a fin de garantizar un alto compromiso político con la digitalización de los servicios públicos y los procesos internos en las entidades del Estado.

Por ello, la Presidencia del Consejo de Ministro – PCM ha tenido la obligación de llevar adelante un proceso de transformación digital descentralizado: un proceso donde los servicios públicos lleguen a toda la ciudadanía en todos los rincones del Perú, mediante la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital ha venido fortaleciendo el ecosistema y la institucionalidad digital del país, sentando las bases de la transformación digital a nivel nacional.

En ese sentido a la actualidad, se tiene un sólido marco de gobernanza con tres normas con rango de ley que han venido consolidando un robusto ecosistema digital y es el siguiente:

Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital	Decreto de Urgencia N° 006-2020 Sistema Nacional de Transformación Digital	Decreto de Urgencia N° 007-2020 Marco de Confianza Digital en el país
Decreto Supremo N° 164-2021-PCM Política General de Gobierno 2021-2026		
Decreto Supremo N° 095-2022-PCM Política Estratégico de Desarrollo Nacional		



La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho es un órgano de gobierno local encargada de atender las demandas de la población de orden social, económico y cultural, para ello define previamente las acciones estratégicas que debe seguir para lograr sus objetivos.

Como uno de sus objetivos la Municipalidad Distrital de San Juan Lurigancho busca ser el mayor centro de creatividad e inversión, promoviendo el desarrollo inclusivo, integral y sostenible con servicios públicos de calidad y una participación ciudadana activa y responsable

En ese sentido, el Plan de Gobierno Digital es el instrumento que resume las acciones que tienen como fin facilitar la prestación de servicios digitales que generen valor a la organización y a nuestros ciudadanos y entidades, así como la mejora de nuestros procesos, para ello, la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - MDSJL, siguiendo los lineamientos definidos por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; define con un horizonte de tres años y es revisado y actualizado anualmente.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

2. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- 2.2. Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, publicada en setiembre de 2020 por Decreto Legislativo N° 1412
- 2.3. Resolución de Alcaldía N°106-2024-MDSJL, conformación del Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- 2.4. Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- 2.5. Decreto Supremo N°054-20211-PCM, Que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.6. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- 2.7. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los estándares de interoperabilidad de la PIDE.
- 2.8. Decreto Supremo N°050-2018-PCM, que aprueba la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional.
- 2.9. Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- 2.10. Ley N° 27039, Ley que incorpora los delitos informáticos al Código Penal y Ley N° 30096, Ley de delitos informáticos y su modificación Ley N° 30171
- 2.11. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N°1310.
- 2.12. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI, Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI referente al modelo de Gestión Documental.
- 2.13. Ley N°27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.
- 2.14. Decreto Supremo N°070-2013-PCM: Que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2013-PCM.
- 2.15. Ley N° 29733: Ley de Protección de datos personales.
- 2.16. Decreto Supremo N°003-2013-JUS: Que aprueba el Reglamento de la Ley N°29733, Ley de Protección de datos personales y sus modificatorias.
- 2.17. Decreto Legislativo N° 1353: Decreto Legislativo que crea la autoridad nacional de transparencia y acceso a la información pública. Fortalece el régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses.
- 2.18. Ley N° 27269: Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- 2.19. Ley N°27310: Ley que modifica la Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- 2.20. Decreto Supremo N°052-2008-PCM: Reglamento de la Ley de Firmas y Certificación Digital.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

- 2.21.** Decreto Supremo N°026-2016-PCM: Que aprueban las medidas para el fortalecimiento de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el sector público y privado.
- 2.22.** Decreto Supremo N°016-2017-PCM: Que aprueba la estrategia Nacional de datos abiertos gubernamentales del Perú 2017-2021.
- 2.23.** Decreto Supremo N°0254-2018-PCM: Que aprueba los lineamientos de organización del estado del 18/05/2018.
- 2.24.** Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- 2.25.** Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- 2.26.** Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- 2.27.** Decreto de Urgencia N°006-2020: Que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- 2.28.** Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital que aprueba el marco de confianza digital, y disponen medidas para su fortalecimiento.
- 2.29.** Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- 2.30.** Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 2.31.** Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- 2.32.** Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- 2.33.** Decreto Legislativo N° 1161 - Ley de organización y funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- 2.34.** Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- 2.35.** Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021- PCM/SGTD, Aprueban la Directiva N.º 002-2021-PCM/ SGTD, Directiva que regula la generación y el uso del Código de Verificación Digital en las entidades de la Administración Pública.
- 2.36.** Resolución de secretaria de Gobierno Digital N°001-2021-PCM/SGD, que aprueba Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, que aprueba la Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales.
- 2.37.** Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos del Líder del Gobierno Digital en la Administración Pública".



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

NORMAS TÉCNICAS PERUANAS – ISO

- 2.38.NTP-ISO/IEC 27001:2014: Tecnología de la Información, Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisito
- 2.39.NTP ISO/IEC 27002:2017: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Códigos de prácticas para controles de seguridad de la información. 1ª Edición.
- 2.40.NTP-ISO/IEC 27003:2019: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Orientación. 2ª Edición.
- 2.41.NTP-ISO/IEC 27004:2018: Tecnología de la Información, Técnicas de seguridad. Gestión de la seguridad de la información. Seguimiento, medición, análisis y evaluación. 2ª Edición.
- 2.42.NTP-ISO/IEC 27005:2018: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Gestión de riesgos de la seguridad de la información. 2ª Edición.
- 2.43.NTP ISO/IEC 27006:2009: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Requisitos para los organismos que realizan auditorías y certificaciones de los sistemas de gestión de la seguridad de la información.
- 2.44.NTP-ISO/IEC 27007:2019: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión de la seguridad de la información.
- 2.45.NTP RT ISO/IEC-TR 27008:2013: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Lineamientos para auditores sobre controles de seguridad de la información.
- 2.46.NTP ISO/IEC 27017:2018: Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Código de prácticas para controles de la seguridad de la información en base a ISO/IEC 27002 para los servicios de nube.
- 2.47.NTP-ISO 31000:2018: Gestión del Riesgo. Directrices. 2ª Edición.
- 2.48.NTP ISO/IEC: 12207: Estándar de cumplimiento sobre el Ciclo de Vida del Software.

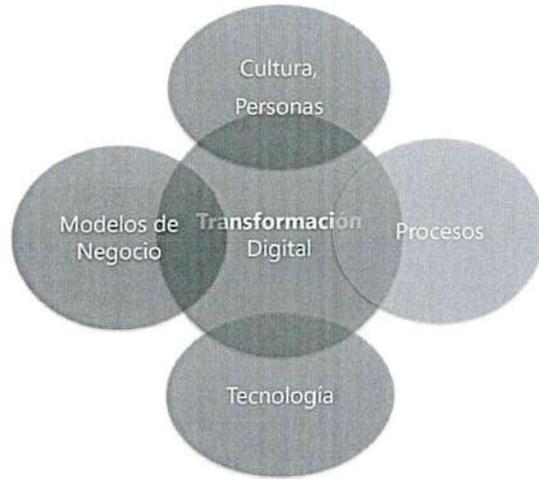
Asimismo, deberá estar inmerso en la legislación, estándares internacionales y normatividad vigente establecida por la PCM, SEGDI, el Estado Peruano y la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Como indica los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, como primera etapa es la identificación del enfoque estratégico de la entidad, donde nos permite conocer la misión, valores, políticas, objetivos y acciones estratégicas; así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales.



La transformación digital se basa en una reinención de la organización como un todo, buscando adaptarse al ciudadano mediante procesos continuos, disruptivos y estratégicos; lo que constituye un cambio cultural, que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas (modelos de negocios).

3.1. Visión sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Promover el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Políticas del Estado

El Acuerdo Nacional es un foro tripartito (gobierno / partidos políticos / organizaciones representativas del sector o concerniente a la materia o tema materia de análisis) donde a través de un proceso colaborativo, se elaboran y aprueban un conjunto de políticas de estado, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, a fin de definir el rumbo del desarrollo sostenible y gobernabilidad democrática del país.

Las Políticas de Estado son políticas de largo plazo que apuntan a la consecución de cuatro grandes objetivos:

1. Democracia y Estado de Derecho	El Estado de Derecho y la democracia representativa son garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos fundamentales, así como un aspecto esencial conducente a lograr la paz y el desarrollo del país.
--	---

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

2. Equidad y justicia social	El desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado.
3. Competitividad del País	El Estado adoptará una política económica sustentada en los principios de la economía social de mercado, reafirmando su rol promotor, regulador, solidario y subsidiario en la actividad empresarial, para lograr el desarrollo humano y solidario en el país.
4. Estado eficiente, transparente y descentralizado	Consolidar un Estado eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas, como sujetos de derechos y obligaciones.

Para el logro de estos objetivos, se plantean políticas de Estado, elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, proponen los cambios necesarios en aspectos sociales, políticos y económicos para alcanzar el bien común en un marco de desarrollo sostenible y gobernabilidad democrática. Actualmente son 35 las Políticas de estado aprobadas en el Acuerdo Nacional.

Política General de Gobierno

La Política General de Gobierno, es el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales. Se compone de ejes y lineamientos que orientan el accionar del gobierno durante el mandato del presidente de la República, mediante Decreto supremo N° 042-2023-PCM, aprueba la Política General de Gobierno, derogando el Decreto Supremo 164-2021-PCM, que aprobó la Política General de Gobierno 2021-2026.

Se ha desarrollado sobre nueve ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Estos ejes cuentan con lineamientos y líneas de intervención que orientan las acciones de las distintas entidades públicas para el alcance de estos objetivos y son los siguientes:

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO – EJES	
Eje 1:	Paz social y gobernabilidad.
Eje 2:	Concertación y diálogo nacional.
Eje 3:	Protección social para el desarrollo.
Eje 4:	Reactivación económica.
Eje 5:	Impulso al desarrollo de los departamentos.
Eje 6:	Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
Eje 7:	Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
Eje 8:	La salud como derecho humano.
Eje 9:	Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, es el encargado de coordinar e integrar de forma coherente y concertada las diferentes propuestas para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), instrumento técnico de planeamiento estratégico que implementa la Visión de País, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los compromisos asumidos por el Perú en el ámbito internacional. El PEDN-2050, tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico, propone cuatro (04) objetivos nacionales:

Objetivo Nacional 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
Objetivo Nacional 2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
Objetivo Nacional 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
Objetivo Nacional 4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

3.2. Misión, Principios y Valores de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

a. Misión

Promover el desarrollo inclusivo, integral y sostenible del distrito de San Juan de Lurigancho con servicios públicos de calidad, de una manera eficiente, transparente y una participación ciudadana activa y responsable.

b. Principios

- El orden
- Igualdad y equidad
- Participación
- La correcta gestión de los recursos
- La transparencia
- Sostenibilidad
- Competitividad
- Calidad

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

- Descentralización
- Protección del medio ambiente

c. Valores

- La honestidad
- La humildad
- El respeto
- La responsabilidad
- El Compromiso
- La solidaridad
- La lealtad
- La ética
- La disciplina

3.3. Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho representa su razón de ser, en tal sentido la presente misión ha sido definida a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos y funciones:

“Promover el desarrollo inclusivo, integral y sostenible del distrito de San Juan de Lurigancho con servicios públicos de calidad, de una manera eficiente, transparente y una participación ciudadana activa y responsable”.

Para el cumplimiento de la misión de la entidad se ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 Ampliado en la cual se busca satisfacer las necesidades de la población del distrito.

3.4. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna.

En ese sentido, como resultado del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, se han definido ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores, línea base, valor proyectado y metas por período hasta el año 2026.

Los Objetivos estratégicos definidos son:



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Código	Enunciado
OEI. 01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito
OEI. 02	Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito
OEI. 03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.
OEI. 04	Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital
OEI. 05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos
OEI. 06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito
OEI. 07	Promover la competitividad económica en el distrito.
OEI. 08	Fortalecer la gestión institucional.

3.5. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o entidades públicas para el logro de los objetivos estratégicos institucionales y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la gobernanza o gestión institucional.

3.6. Visión Tecnológica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, es una entidad que brinda a su comunidad servicios de calidad a partir de la automatización de procesos de gestión de Gobierno Digital y del cumplimiento de estándares y normativas para una operatividad eficiente de su plataforma tecnológica; clasificando y gestionando adecuadamente los activos de información a través de procesos formales alineados a la seguridad de la información, continuidad operativa y mejora continua de estrategias, que conlleven a una transformación digital en constante perfeccionamiento.

3.7. Políticas, Leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital

Para el desarrollo del Plan de Gobierno Digital se procedió con la revisión de las políticas nacionales, leyes, normativas, planes nacionales y documentos institucionales relacionados al Gobierno Digital con la finalidad de desarrollar e impulsar una gestión pública eficiente,

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

digital y orientada al ciudadano, teniendo a la tecnología de la información como base indispensable. En ese sentido, se ha tomado como referencia los siguientes documentos:

3.7.1 Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú: Agenda Digital Peruana 2.0

La Agenda Digital Peruana 2.0 tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos sus aspectos. La visión de este documento es originada a través de ocho objetivos, los cuales deben ser ejecutados con acciones, proyectos y actividades por parte de las instituciones públicas, entidades privadas, universidades y agentes de la sociedad civil comprometidas.

Dicho cumplimiento establece (08) ocho objetivos con sus respectivas estrategias, en los cuales las tecnologías de la información y comunicaciones – TIC constituyen herramientas transversales de soporte al logro de los objetivos institucionales, locales, regionales, y nacionales:

- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la sociedad de la información y del conocimiento.
- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la sociedad de la información y del conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- O7: Promover una administración pública de calidad orientada a la población.
- O8: Lograr que los planteamientos de la agenda digital peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales y nacionales a fin de desarrollar la sociedad de la información y el conocimiento.

3.7.2 Ley de Gobierno Digital

En el marco del DL N°1412 del 13/09/2018, que aprueba la ley de gobierno digital, se define como el objetivo, ámbito de aplicación y finalidad de esta:



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Artículo 1.- Objeto

La presente ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno.

Y define su aplicación

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

2.1 Lo presente Ley es de aplicación a toda entidad que forma parte de la Administración Pública o que se refiere el artículo I del Título Preliminar del Texto Unido Ordenado de la ley N 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sus regulaciones también alcanzan a las personas jurídicas o naturales que, por mandato legal, encargo o relación contractual ejercen potestades administrativas, y por tanto su accionar se encuentra sujeto a normas de derecho público, en los términos dispuestos por la presidencia del consejo de ministros.

2.2 En el caso de las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, su aplicación se da en todo aquello que le resulte aplicable.

Artículo 4.- Finalidad

La presente Ley tiene por finalidad:

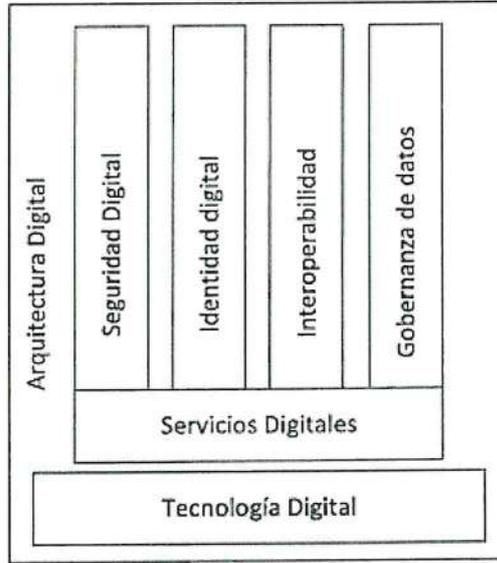
4.1 Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general.

4.2 Promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento.

Esta ley, incentiva el apoyo entre instituciones del estado con la participación de los ciudadanos e interesados, con la finalidad de promover el desarrollo del gobierno y transformación digitales bajo el uso eficiente y estratégico de las tecnologías de información y comunicaciones en la Administración Pública con la finalidad de crear valor público a los ciudadanos y grupos de intereses.



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	



*Dominios de la ley de gobierno digital
Fuente: Decreto Legislativo N°1412*

Asimismo, se definen como Objetivos del Gobierno digital

Artículo 7.- Objetivos del Gobierno Digital

- Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, y datos.
- Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

3.7.3 Agenda Digital al Bicentenario

La agenda digital 2021 emitida el 2 de enero del 2020, está conformada por 21 compromisos distribuidos en cinco (5) aspiraciones sobre las cuales ya se están trabajando.

Dichas aspiraciones son:

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

A. Perú íntegro

- Desplegar la plataforma digital única de denuncias del ciudadano a nivel nacional.
- Impulsar la estrategia digital para compras públicas
- Sustentar el proyecto de inversión pública para la creación del centro nacional de datos.
- Implementar la plataforma digital única de denuncias del ciudadano a nivel nacional.
- Implementar la plataforma digital única de transparencia y acceso a la información pública

B. Perú competitivo

- Implementar la plataforma nacional del gobierno digital.
- Impulsar la identidad digital para los ciudadanos
- Impulsar la transformación de determinadas entidades públicas estratégicas.
- Impulsar el plan nacional de conectividad con prioridad de las zonas mayor necesidad económica.

C. Perú cercano

- Digitalizar los 100 servicios públicos que concentran el 80% de la demanda de ciudadanos.
- Impulsar la Estrategia digital en salud
- Desplegar la plataforma digital Geo referencial.
- Impulsar el uso y aprovechamiento de las plataformas digitales para incorporar a los ciudadanos.

D. Perú confiable

- Priorizar el ordenamiento y cumplimiento del marco regulatorio en materia digital.
- Implementar el centro nacional de seguridad digital y la plataforma Nacional de gobierno de datos.
- Impulsar la estrategia digital del sistema de justicia con prioridad en prevención de la violencia contra la mujer y los niños.
- Diseñar la política y estrategia Nacional en transformación digital.

E. Perú innovador

- Desplegar el programa de voluntariado digital
- Impulsar la implementación de la hoja de ruta para la economía digital.
- Impulsar el laboratorio de gobierno y transformación digital con prioridad en competencias digitales para los servidores públicos.

3.7.4 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

La política nacional de modernización de la gestión pública- PNMGP tiene como objetivo general el orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas,

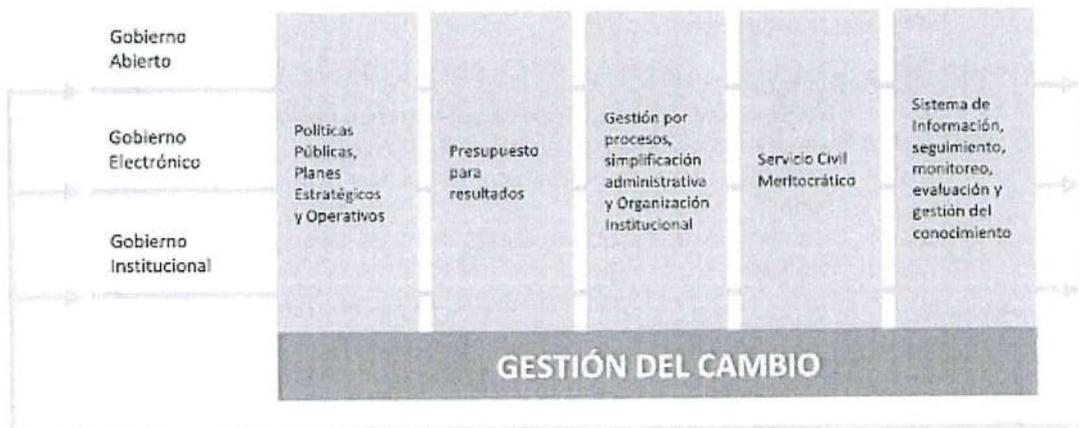


	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. La PNMGP está conformado por cinco pilares:

- Las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo
- El presupuesto para resultados
- La gestión por procesos y la organización institucional.
- El servicio civil meritocrático, y
- El seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.

Los pilares son apoyados por los siguientes ejes transversales: el gobierno abierto, el gobierno electrónico y la articulación interinstitucional. Asimismo, el proceso de gestión del cambio transversal a los cinco pilares estratégicos.



3.8 Políticas internas

La entidad cuenta con un conjunto de políticas institucionales para gestionar adecuadamente las tecnológicas de la información y asegurar un uso adecuado de las mismas por todos los colaboradores en la entidad. En esa línea, la entidad cuenta con las siguientes políticas, directivas:

- Plan Estratégico Institucional – PEI: 2019-2026 Ampliado
- Plan de desarrollo local concertado de la MDSJL 2017-2021
- Plan Operativo Institucional de la MDSJL 2023
- Resolución de Alcaldía 106-2024-MDSJL que conforma el comité de gobierno digital, designan Líder de Gobierno Digital y al Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

entidad. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la 087-2019-PCM, dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.

En ese sentido, mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2024-MDSJL, se conforma el Comité de Gobierno Digital de la MDSJL de fecha 23 de febrero del 2024, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

- ❖ El/la Gerente Municipal, quién lo preside, en representación del Titular de la entidad;
- ❖ El/la Jefe de la Oficina General de Gobierno Digital e innovación quien actuará como Líder de Gobierno Digital;
- ❖ El/la Jefe de la Oficina General de Gobierno Digital e innovación quien actuará como Oficial de Seguridad y Confianza Digital;
- ❖ El/la Jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos;
- ❖ El/la Jefe/a de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano;
- ❖ El/la Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
- ❖ El/la Jefe/a de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

En base al marco legal antes señalado, el Comité de Gobierno Digital de la MDSJL cuenta con las siguientes funciones:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales se encuentre acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros; con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación del personal y recursos necesarios para la implementación del Plan Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelos de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles, para la implementación de proyectos e iniciativas de la digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas.
- k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

Cabe precisar que, a la fecha de elaboración del presente plan, el Comité de Gobierno Digital se encuentra sesionando en atención a sus funciones, mediante reuniones de Comité de Gobierno Digital, para las decisiones de la elaboración del cronograma y proyectos a incluirse en el Plan de Gobierno Digital.

4.3. Gestión de Tecnologías Digitales.

En principio, para adoptar las buenas prácticas de Gobierno de Tecnologías de Información, será necesario la toma de decisiones sobre los ecosistemas de TI, para una mayor productividad y eficiencia, procesos que ayuden con las buenas prácticas para el Gobierno de TI, para lograr una transformación digital exitosa, se requieren las adecuaciones principales para los procedimientos tecnológicos de soporte de la entidad, que permitan optimizar el uso de los recursos, mejorar la experiencia y responder las demandas de la entidad.

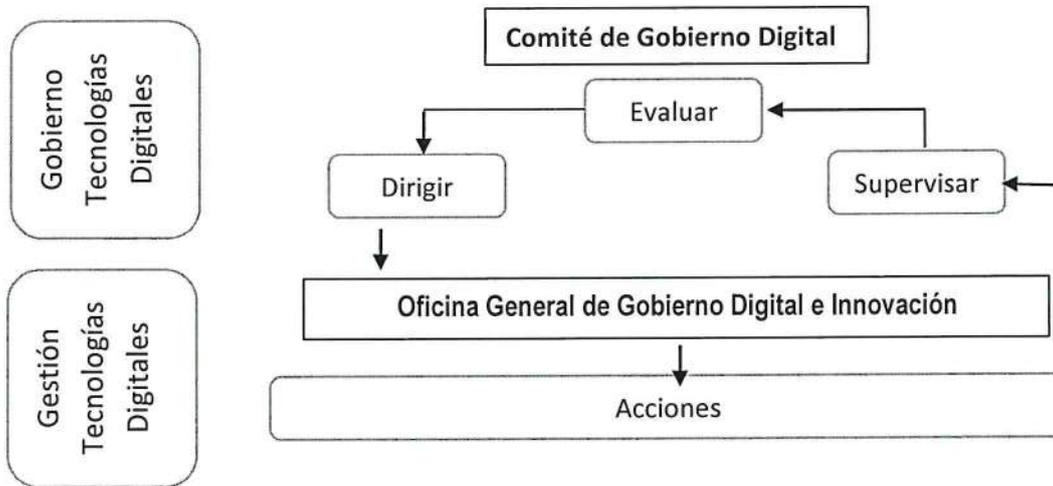
Así mismo, considerando que el comité de Gobierno Digital lidera y dirige la transformación digital de la entidad, la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, dispone de una Oficina General de Gobierno Digital e Innovación, que se encargan de coordinar, planificar, construir, ejecutar y supervisar las soluciones digitales que se requieren. Para ello, se sigue el Manual de Operaciones de la entidad, que regula las normas y directivas aplicables a la gestión tecnológica

4.3.1 Estructura Organizacional para la Gestión de las Tecnologías Digitales

Siendo el Comité de Gobierno Digital, el encargado de coordinar, dirigir, evaluar y supervisar el proceso de gobierno y transformación digital de la entidad; será el que ejecutará una labor de coordinación con la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación, toda vez que es responsable del desarrollo, implementación y administración de los sistemas de información e infraestructura tecnológica y telecomunicaciones de la MDSJL, así como el desarrollar y promover los mecanismos de gobierno electrónico de la entidad; por lo cual generará valor en los procesos institucionales y de seguridad de la información conforme con la normativa vigente sobre la materia.

De acuerdo al siguiente gráfico está la relación entre las actividades de gobierno y gestión a ser asumidas por el Comité y con la coordinación con la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	



La Oficina General de Gobierno Digital e Innovación ejecuta el Plan de Gobierno Digital, mientras que el Comité de Gobierno Digital lo supervisa, evalúa y dirige. Así, el Comité recibe los informes de la Oficina y le brinda orientación para el cumplimiento del plan.

La Oficina General de Gobierno Digital e Innovación, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado el presente año 2024, cuenta con las siguientes funciones, con relación a la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación.

- Formular, proponer y ejecutar el plan de gobierno digital en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de los órganos de la entidad.
- Formular, proponer, ejecutar y evaluar los planes informáticos en concordancia con los objetivos institucionales y necesidades de los órganos de la entidad.
- Administrar los recursos informáticos, así como proveer el soporte técnico requerido para los usuarios y recursos.
- Elaborar y actualizar directivas, metodologías y estándares para la gestión de los recursos informáticos.
- Identificar y evaluar necesidades y oportunidades de implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a nivel institucional.
- Promover y coordinar acciones con los demás órganos para la adecuada gestión de la seguridad de la información.
- Proponer, diseñar, administrar y dirigir el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica para los centros de control y cámaras de video vigilancia y equipamiento tecnológico, en coordinación con el área responsable de la seguridad ciudadana.
- Asesorar con herramientas informáticas y necesidades de capacitación en acciones de transparencia, gobierno digital, entre otras, que permitan mejorar las intervenciones de la municipalidad.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

- i) Promover el uso de las tecnologías digitales, acorde con las normas, estándares y directivas emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital.
- j) Registrar y actualizar información contenida en el portal institucional y el portal de transparencia estándar de la municipalidad, conforma a las normas sobre la materia y en coordinación con la Oficina General de Comunicación e Imagen Institucional, y otras unidades de organización, según corresponda.
- k) Cumplir con otras funciones inherentes a su cargo y/o que le asigne el Gerente Municipal o estén previstas por Ley.

Dicho lo anterior, resulta necesario precisar que la Gestión de Tecnologías Digitales junto con el Gobierno de Tecnologías Digitales está de la mano para dirigir, supervisar y evaluar en conjunto el plan de gobierno digital.

4.4. Gestión Documental

El Decreto Legislativo N° 1310, aprueba las medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas la obligación de las entidades del Poder Ejecutivo de adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.

En cumplimiento de la citada obligación, la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho viene utilizando el sistema documental DOCUMENTA, que le permite dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad vigente.

4.5. Cumplimiento de Gobierno y Transformación Digital

El cumplimiento de la regulación digital también forma parte de la transformación digital; esta regulación nos permite la adopción de tecnologías, que eventualmente nos permitirá y facilitará el cumplimiento de los requerimientos regulatorios siendo su base operativa la automatización de procesos y procedimientos.

Asimismo, mediante el siguiente cuadro se presenta el nivel de cumplimiento del marco normativo vigente en materia de regulación digital y aspectos relacionados:

NORMA	COMPROMISOS	COMENTARIOS MDSJL	ESTADO
Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.	Incorporar en su Plan Estratégico Institucional al 2026 el objetivo estratégico de Transformación Digital	La MDSJL cuenta con el PEI al 2026	Implementado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CODIGO

PGD MDSJL

VERSION

1.0

FECHA

26.02.2024

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

PAGINA

NORMA	COMPROMISOS	COMENTARIOS MDSJL	ESTADO
Decreto Supremo N°033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI	Designar al Líder de Gobierno Digital	La MDSJL aprobó la Resolución de Alcaldía N°106-2024-MDSJL de designación del Líder de Gobierno Digital	Implementado
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital	La MDSJL aprobó la Resolución de Alcaldía N°106-2024-MDSJL de constitución del comité de gobierno y transformación digital	Implementado
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.	Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital	Se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Gobierno Digital de la MDSJL	En proceso
Decreto Supremo N° 033-2018-PCM.	Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano	La MDSJL cuenta con su página web en la plataforma digital única del estado peruano.	Implementado
Artículo 8 del Decreto Legislativo No 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI y modificatoria.	Desplegar el Modelo de Gestión Documental	Actualmente la MDSJL tiene un modelo de gestión documental en funcionamiento, del cual tiene registro de documentación que evidencia la implementación del modelo de gestión documental	Implementado
Decreto de Urgencia N°007-2020 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	Ya se tiene implementado el equipo de respuesta ante incidentes de seguridad digital mediante Resolución de Alcaldía N° 0536-2021-MDSJL	Implementado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CODIGO

PGD MDSJL

VERSION

1.0

FECHA

26.02.2024

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

PAGINA

NORMA	COMPROMISOS	COMENTARIOS MDSJL	ESTADO
Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado	La MDSJL se encuentra dentro de la plataforma digital de georreferenciada del estado	Implementado
Decreto Supremo N°118-2018-PCM.	Lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos	Se encuentra en proceso de aprobación el Plan de Gobierno Digital, una vez se aprueba se procederá con lanzar la estrategia digital para la entidad.	En proceso
Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N°166-2017-PCM	Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	La MDSJL aprobó la Resolución de Alcaldía N°106-2024-MDSJL de designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	Implementado
Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se encuentra en proceso la implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la información	En proceso
Decreto Supremo N°051-2018-PCM.	Designación del funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público	Se remitió Resolución de Alcaldía N° 0534-2021-MDSJL para la designación de responsable de Software Público.	Implementado
Decreto Supremo N°081-2017- PCM.	Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6	Se encuentra en proceso la implementación del plan de transición al protocolo IPV6	En proceso
Decreto Supremo N°205-2020-PCM.	Disponer de una mesa de partes digital	MDSJL actualmente ya tiene implementado la mesa de partes virtual	Implementado



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
		FECHA	26.02.2024
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	PAGINA	

NORMA	COMPROMISOS	COMENTARIOS MDSJL	ESTADO
Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo No 1452 que modifica la Ley N° 27444".	Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano	MDSJL ya publicó el TUPA en la plataforma digital única del estado peruano	Implementado

Como se puede observar, respecto de lo que a marco normativo se refiere, la MDSJL viene ejecutando las acciones necesarias para el cumplimiento total de los compromisos en Gobierno y Transformación digital.

4.6. Infraestructura Tecnológica

La entidad actualmente cuenta con infraestructura tecnológica de usuario final operativa, distribuida en los siguientes locales que conforman la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho como se detalla a continuación:

- Palacio Municipal
- Agencia Municipal Canto Grande
- Águila 1 - (altura del ovalo de Malecón checa)
- Biblioteca Municipal Jr. Villa Ucmo 832 – Zárate
- Teatro Municipal Av. Próceres de Independencia N° 700
- Sub Gerencia de Programa Sociales y Lucha Contra la Pobreza
- Casa de la Juventud Av. Próceres de la Independencia Cdra. 21
- Gerencia de Desarrollo Ambiental
- Casa del Adulto Mayor
- Seguridad ciudadana, local siglo 21, parque
- CECOM
- Villa de la Mujer - Campoy
- Local de OMAPED
- Local de COED
- Estadio José Carlos Mariátegui

Así también, la entidad carece de soluciones tecnológicas redundantes y contingentes para su infraestructura tecnológica de centro de datos. A continuación, se detalla la infraestructura tecnológica actual de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

4.6.1 Sistemas Administrativos

La municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho cuenta con los siguientes sistemas administrativos:

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	OFICINA	ESTADO
1	UNIDAD	SIGAM (Sistema de Gestión Administrativa Municipal) – Módulo de Planillas	Recursos Humanos	Sólo consultas
2	UNIDAD	El Sistema Web de Planillas - SISWEB	Recursos Humanos	Vigente
3	UNIDAD	Sistema Integral de Gestión Municipal- SIGMUN - RENTAS	Las Gerencias y Subgerencias de: Administración Tributaria, Desarrollo Económico y la Oficina de Tesorería	Sólo consultas
4	UNIDAD	Sistema Informático de Administración Tributaria - SATRIM	Las Gerencias y Subgerencias de: Administración Tributaria, Desarrollo Económico y la Oficina de Tesorería	Vigente
5	UNIDAD	Trámite Documentario - HISTÓRICO	Todas las Unidades de Organización de la MDSJL	Sólo consultas
6	UNIDAD	Sistema de Trámite Documentario - DOCUMENTA	Todas las Unidades de Organización de la MDSJL	Vigente
7	UNIDAD	SISTRAM – Sistema Web de Gestión de Información Municipal - Registro de Vehículos menores (Mototaxis)	Subgerencia de Movilidad Urbana y Transitabilidad	Vigente
8	UNIDAD	SISTRAM Sistema de Registro de Resoluciones Subgerencias	Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial	Vigente
9	UNIDAD	Sistema de Registro de Visitas	Oficina de Abastecimiento – Seguridad Interna	Vigente
10	UNIDAD	Sistema de Registro Único de Vecino	Gerencia de Desarrollo Humano	Vigente

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

11	UNIDAD	Sistema de Certificado de Defensa Civil	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Vigente
12	UNIDAD	Sistema de Reportes Gerenciales	Todas las Unidades de Organización	Vigente
13	UNIDAD	Sistema de Repositorio Municipal – Certificado de cursos	- Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Humano	Vigente
14	UNIDAD	Sistema de SADCAT – Constancias de Posesión	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	Vigente
15	UNIDAD	Sistema Web de Turnos - SISTURNOS	Plataforma - Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Vigente
16	UNIDAD	Sistema de Multas	Subgerencias: - Fiscalización y Sanciones Administrativas - Movilidad Urbana y Transitabilidad	Vigente
17	UNIDAD	Página Web Institucional	Oficina General de: Comunicaciones e Imagen Institucional/ Gobierno Digital e Innovación	Vigente
18	UNIDAD	Plataforma Virtual SJL	Contribuyente (Estado de cuenta , Pago en línea , seguimiento de expediente, etc.)	Vigente
19	UNIDAD	Sistema de Notificaciones	Fiscalización y Sanciones	Vigente
20	UNIDAD	RUWANI	Desarrollo Económico (Portal de empleabilidad)	Vigente
21	UNIDAD	Reportes Gerenciales	Todas las gerencias y subgerencias Municipales	Vigente

4.6.2 Centro de datos

La entidad cuenta con un único centro de datos en el local denominado Palacio Municipal, el cual cuenta con equipos acorde a los avances tecnológicos que le permite la operación de sus sistemas y servicios, el ambiente se considera que si cumple con los requisitos mínimos de un centro de datos.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Se ha identificado las siguientes falencias en relación con la infraestructura tecnológica para centro de datos y la inversión que se deberá realizar para revertir esta condición.

- Procedimiento normado para control de accesos
- Cámara de vigilancia para supervisión de maniobras de operación
- Clústeres de equipamiento crítico
- Redundancia y contingencia de tecnología crítica
- Redundancia y contingencia de infraestructura de centro de datos.

4.6.3 Infraestructura de usuario final

La Municipalidad Distrital de SJL, cuenta con el siguiente equipamiento de cómputo para usuario final.

EQUIPOS DE COMPUTO

Equipo de Cómputo	Cantidad
Intel Core i9	24
Intel Core i7	433
Intel Core i5	53
Core2Duo	165
laptop CORE i7	42

Toral de equipos	717
-------------------------	------------

4.6.4 Infraestructura de periféricos

La entidad cuenta con equipamiento de usuario final tipo impresoras, multifuncionales, anexos IP, escáner que coadyuvan a realizar las actividades de las diferentes dependencias.

IMPRESORAS - MULTIFUNCIONALES	
MULTIFUNCIONALES	80
IMPRESORAS	10
ESCANNER	2
TIKETERAS	20
PROYECTOIR MULTIMEDIA	3

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

4.6.5 Infraestructura de servidores

La entidad cuenta con servidores físicos y virtuales que sostienen los sistemas y servicios de la entidad.

ITEM	HOST SERVIDOR	SISTEMA OPERATIVO	TIPO	PROCESADOR
1	SRVVIRTUAL01	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	FISICO	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.1	SRVVIRDC01	WINDOWS SERVER 2019 STANTARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.2	SRVVIRDC02	WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.3	SRVVIRSJL02	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.4	SRVVIRSJL03	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.5	SRVVIRSJL04	WINDOWS SERVER 2016 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.6	SRVVIRSJL06	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.7	SRVVIRSJL21	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.8	SRVVIRSJL26	WINDOWS SERVER 2019 DATA CENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.9	SRVVIRSJL27	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.10	SRVVIRSJL28	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
1.11	SRVVIRSJL30	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2	SRVVIRTUAL02	WINDOWS SERVER 2019 STANTARD	FISICO	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.1	SRVMDSJL15	WINDOWS SERVER 2016 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.2	SRVVIRSJL07	WINDOWS 10	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.3	SRVVIRSJL08	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.4	SRVVIRSJL09	WINDOWS SERVER 2016 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.5	SRVVIRSJL10	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz

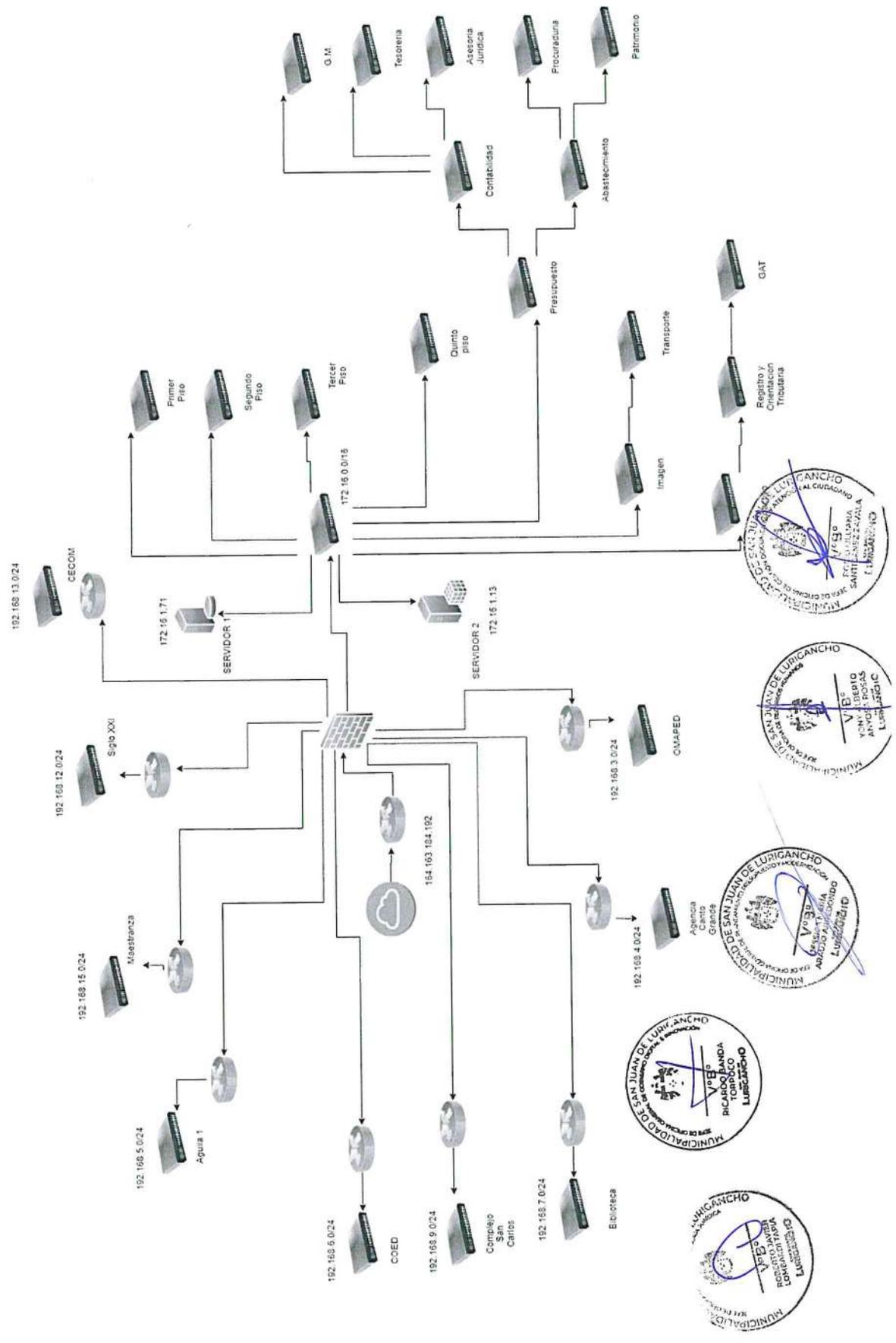
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

2.6	SRVVIRSJL11	LINUX	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.7	SRVVIRSJL16	WINDOWS SERVER 2016 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.8	SRVVIRSJL17	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.9	SRVVIRSJL18	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.10	SRVVIRSJL19	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.11	SRVVIRSJL20	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.12	SRVVIRSJL24	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
2.13	SRVVIRSJL25	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	VIRTUAL	INTEL XEON GOLD 6240 2.60GHz
3	SRVVIRTUAL03	WINDOWS SERVER 2019 STANTARD	FISICO	INTEL XEON E-2124 - 3.30GHz
6	SRVMDSJL05	WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD	PC	CORE I7 - 4790 - 3.60GHz
7	SRVMDSJL11	WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD	PC	INTEL XEON E3-1220 V3 - 3.10GHz
8	SRV-SIAF	WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD	PC	CORE I7 - 4790 - 3.60GHz
9	SRV-SIGA	WINDOWS SERVER 2019 DATACENTER	PC	CORE I7 - 9700 - 3.00GHz
10	SRVVIRCOLAS01	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	PC	CORE I7 - 9700 - 3.00GHz
11	SRVVIRDC03	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	PC	CORE I5-8400 - 2.80 GHz
12	USER-PC	WINDOWS 7 ULTIMATE	PC	CORE I7 - 4770 - 3.40GHz
13	SRVVIRSJL31	WINDOWS SERVER 2019 STANDARD	PC	CORE I7 - 10700 - 2.90GHz

4.6.6 Conectividad

La entidad cuenta con equipos de comunicaciones tipo switch en todas las sedes de la entidad que permite conectar a los usuarios con los sistemas y servicios que se brinda, así también brinda conexión a los servidores a fin de que puedan ser accedidos externamente por los vecinos de la MDSJL.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

4.7. Seguridad de Información

Sistema de Seguridad de la Información

A la fecha, la MDSJL no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI implementado, que le permita garantizar en la entidad la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas implicados en su tratamiento, basado en la Norma NTP ISO 27001:2014, conforme a lo dispuesto en la RM N° 004-2016-PCM.

Por otro lado, en cuanto a la designación de las responsabilidades en materia de seguridad de la información, se encuentra en proceso para la designación e implementación de medidas para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional tales como:

- Identificar y evaluar los riesgos que amenazan la seguridad de la información.
- Establecer y aplicar controles de seguridad adecuados para prevenir, detectar y responder a los incidentes de seguridad.
- Monitorear y revisar el desempeño y la eficiencia de los controles de seguridad.
- Mejorar continuamente el SGSI mediante la adopción de buenas prácticas y estándares internacionales.

Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas de Información

Un criterio para evaluar el nivel de seguridad informática es el grado de exposición a las vulnerabilidades externas e internas que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Según este criterio, se determinó que el nivel de seguridad informática era MEDIO - BAJO, **debido principalmente a la falta de Políticas de Seguridad de Información** que regulen el uso apropiado de los recursos informáticos. Estas políticas están en proceso de elaboración e implementación.

4.10. Software Público

En relación con el Software Público, en atención al Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, se realizó la designación del Funcionario Responsable del Software Público de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

En tal sentido, al tener designado al Funcionario Responsable del Software Público, se encuentra en proceso el registrado de Software público en el Portal de Software Público Peruano (PSPP).

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA OGGDI

5.1. Orientación estratégica de la MDSJL y la contribución de las Tecnologías de Información

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho mediante Resolución de Alcaldía N° 347-2023-MDSJL aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado, tal lo indicado en la guía para el planeamiento institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00016-2019/CEPLAN/PCD, solo deben formular los PEI las entidades que conformen el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

5.1.1. Matriz FODA respecto al Gobierno Digital

A partir de lo analizado en la fase de diagnóstico de la Situación Informática actual de MDSJL, se ha elaborado la siguiente matriz FODA respecto a TIC:



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La Alta Dirección de la MDSJL con la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación (OGGDI) están comprometidos con las oportunidades de mejora continua. Capacidad de la OGGDI para gestionar las necesidades de TI con la Alta Dirección, órganos y unidades orgánicas de la MDSJL. Conformación de Comité de Gobierno Digital y designación del Líder de Gobierno Digital a nivel institucional mediante resolución de Coordinación General. Existencia de personal de la OGGDI con capacidad técnica y experiencia profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia del marco normativo institucional para la activación de proyectos relacionados al Gobierno Digital. Escasa documentación y socialización de los procesos de la Institución. Discontinuidad del direccionamiento estratégico institucional que debilita una planificación integral de las TIC y la incorporación de buenas prácticas y estándares internacionales. Infraestructura insuficiente para los proyectos digitales a implementarse acorde con la misión de la MDSJL. Personal con limitaciones para el uso y adecuación de las tecnologías digitales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Opción de acceder y brindar software con otras instituciones sin necesidad de aportes dinerarios. Documentos normativos externos en el marco del gobierno digital. Ejecución de carteras de proyectos de TI apoyados por la alta dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en la legislación vigente relacionada a la MDSJL. Discontinuidad del direccionamiento estratégico institucional que debilita una planificación integral de las TIC y la incorporación de buenas prácticas y estándares internacionales. La no implementación del sistema de seguridad de la información.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1. Desafíos de Gobierno Digital

Los desafíos para lograr los objetivos de Gobierno Digital son metas generales que se alinean con la misión y los objetivos estratégicos de la MDSJL, que a su vez se basan en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. Estos desafíos se definieron mediante un proceso de reflexión estratégica, en el cual se realizó un diagnóstico situacional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, considerando tanto el entorno externo como el interno, así como los requerimientos de información y las expectativas de las partes interesadas.

Se presenta a continuación los grandes retos que serán abordados por La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho para el desarrollo de Gobierno Digital, sobre los cuales hemos diseñado los siguientes planteamientos:

- **Desafío 1: Gestión del Cambio**

Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital son sostenibles en el tiempo si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaboradores, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. La entidad debe asegurar el compromiso de El Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.

- **Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales**

Las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios del uso de las tecnologías digitales pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad, satisfacción de las necesidades o resolución de los problemas de las partes interesadas, etc.

- **Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria**

El objetivo de las entidades es satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos; y, las tecnologías digitales y los datos son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano-



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

entidad o viceversa. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de los ciudadanos en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros.

- **Desafío 4: Digitalizar servicios**

La provisión de servicios digitales en todas y cada una de las actividades propias de la Entidad debe asegurarse, con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones), diseño de interfaces, lenguaje sencillo, estrategias de omnicanalidad, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.

- **Desafío 5: Garantizar la Seguridad de la Información**

Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información son aspectos claves para toda entidad, independientemente del formato en que se encuentren (digital o en papel).

- **Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales**

Contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, es un aspecto clave a desarrollar por parte de las entidades públicas, quienes deben promover una capacitación continua de dichas tecnologías.

- **Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad**

Las capacidades de la infraestructura tecnológica de la entidad deben ser suficientes para asegurar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos que se desarrollen sobre ella.

7. Objetivos de Gobierno Digital (OGD)

A partir de los desafíos previamente establecidos, se han definido los objetivos de gobierno digital alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional.

7.1.1. OGD1. Implementar servicios digitales de calidad en beneficio de la ciudadanía

Identificar, diseñar, desarrollar, implementar y operar servicios digitales que cumplan los requerimientos de calidad tanto de los usuarios externos como de las demás partes interesadas. Incluye, además, la interconexión (interoperabilidad) con otras entidades

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

relacionadas con las funciones de la MDSJL, y el despliegue de sistemas de información orientados a optimizar la administración interna de la entidad. Para el diseño de los servicios, se considerará el enfoque en la experiencia del usuario en su interacción con la administración pública, con la finalidad de propiciar la usabilidad de las soluciones a la vez de implementar mecanismos que garanticen la continuidad, seguridad y omnicanalidad. Se desplegará, soluciones innovadoras adaptando las tendencias tecnológicas tales como Inteligencia Artificial y robótica para la construcción de modelos predictivos y la automatización de procesos, con el enfoque de basar la toma de decisiones en datos.

7.1.2. OGD2. Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad

Mantener una infraestructura tecnológica adecuada (disponible, capaz, segura, escalable, resiliente e interoperable) para la entrega efectiva y eficiente de los servicios digitales y el soporte de la digitalización de los procesos institucionales. Los activos informáticos incluyen tanto la plataforma del Data Center como el equipamiento de oficina necesario para la ejecución de las funciones. Se desplegarán estrategias mixtas de provisión de dicha infraestructura: activos físicos y en la nube, y compra / alquiler.



7.1.3. OGD3. Fortalecer las capacidades en materia digital de los colaboradores y demás partes interesadas

Desarrollar las competencias y actitudes necesarias en los colaboradores, usuarios y demás partes interesadas para un adecuado uso y aprovechamiento de las tecnologías a desplegar, a fin de asegurar el logro de los resultados esperados en términos de eficiencia y eficacia de dichas implementaciones. Las actividades por ejecutar incluirán mecanismos de gestión del cambio considerando que las soluciones involucrarán modificaciones importantes en el quehacer rutinario de las personas, quienes, en última instancia, son las que ejecutan los procesos de la organización sean de manera manual o automatizada. El fortalecimiento también tiene la finalidad de involucrar a los colaboradores y usuarios externos en la transformación digital de la entidad, a través de la identificación de oportunidades de mejora o soluciones innovadoras para sus actividades y funciones por la incorporación de tecnología



7.1.4. OGD4. Mejorar la gestión institucional para implementar los servicios digitales

Desplegar prácticas organizacionales que coadyuven a un efectivo gobierno y gestión de las tecnologías de la información en la entidad, tanto para la implementación de las soluciones como para su operación y entrega, y la administración de los demás recursos necesarios. El despliegue se realizará a través del cumplimiento de la normatividad en materia de gobierno digital del ente rector, y la adopción de marcos de referencia de la industria tales como: gestión de servicios de TI (ITIL), ciclo de vida de software, gestión de proyectos



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

(PMBOK y Agile), gobierno de las tecnologías de información (COBIT), seguridad de la información (SGSI), arquitectura empresarial, gestión de la investigación, desarrollo e innovación, entre otros.

Matriz de Objetivos y Desafíos de Gobierno Digital

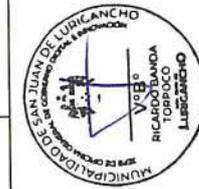
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	DESAFÍO DE GOBIERNO DIGITAL
OGD1. Implementar servicios digitales de calidad en beneficio de la ciudadanía.	D4: Digitalizar servicios D3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria
OGD2. Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad.	D7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad D5: Garantizar la seguridad de la información
OGD3. Fortalecer las capacidades en materia digital de los colaboradores y demás partes interesadas.	D6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales D1: Gestión del cambio
OGD4. Mejorar la gestión institucional para implementar los servicios digitales	D2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales D5: Garantizar la seguridad de la información



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
		FECHA	26.02.2024	
		PAGINA		

8. Matriz de Objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	INDICADORES					META - AÑOS			
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	FUENTES	LÍNEA BASE	FORMULA	DESCRIPCIÓN DE META	2024	2025
OGD1. Implementar servicios digitales de calidad en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento de los servicios digitales implementados por el MDSJL según los estándares de calidad definidos por el MDSJL.	Medir el grado de cumplimiento de los servicios digitales implementados por el MDSJL según los requerimientos de calidad establecidos.	Los registros administrativos de la MDSJL, las encuestas de satisfacción a los usuarios externos y las evaluaciones de desempeño de los servicios digitales.	Porcentaje de cumplimiento de los servicios digitales en el periodo 2023 fue del 0%	(Número de servicios digitales que cumplen con los requerimientos de calidad / Número total de servicios digitales implementados por el MDSJL) x 100	Porcentaje de cumplimiento de los servicios digitales al final del periodo 2026	55%	70%	85%



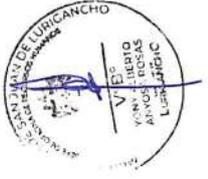
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	INDICADORES					META - AÑOS			
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	FUENTES	LÍNEA BASE	FORMULA	DESCRIPCIÓN DE META	2024	2025
OGD2. Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad.	Porcentaje de fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad según los criterios de disponibilidad, capacidad, seguridad, escalabilidad, resiliencia e interoperabilidad.	Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios digitales que ofrece la entidad y facilitar la digitalización de los procesos institucionales.	Sistema de monitoreo de la infraestructura tecnológica, reportes de incidentes, registros de integración.	La línea base del indicador de calidad y desempeño de la plataforma tecnológica para el 2024 es 0.52%, lo que significa que la plataforma tiene un nivel muy bajo de disponibilidad, capacidad, seguridad, escalabilidad, resiliencia e interoperabilidad.	(Disponibilidad x Capacidad x Seguridad x Escalabilidad x Resiliencia x Interoperabilidad) / 1000000	La meta del indicador para el año 2026 es 0.0178, lo que significa que la plataforma tendrá un nivel medio-alto de calidad y desempeño en términos de disponibilidad, capacidad, seguridad, escalabilidad, resiliencia e interoperabilidad.	20%	65%	100%



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	INDICADORES					META - AÑOS		
	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	FUENTES	LÍNEA BASE	FORMULA	DESCRIPCIÓN DE META	2024	2025
<p>OGD3. Fortalecer las capacidades en materia digital de los colaboradores y demás partes interesadas.</p> 	<p>Medir el nivel de competencias digitales para el uso eficiente y eficaz de las tecnologías a desplegar.</p>	<p>Sistema de gestión del talento humano y sistema de gestión de proyectos tecnológicos</p>	<p>La línea base del indicador es 60%, lo que significa que el 60% de los colaboradores y usuarios evaluados en el 2023 tienen competencias digitales para el uso y aprovechamiento de las tecnologías a desplegar.</p>	<p>(Número de colaboradores y usuarios que aprueban las evaluaciones de competencias digitales para el uso y aprovechamiento de las tecnologías a desplegar / Número total de colaboradores y usuarios que realizan las evaluaciones de competencias digitales para el uso y aprovechamiento de las tecnologías a desplegar) x 100</p>	<p>La meta del indicador para el 2026 es 100%, lo que significa que todos los colaboradores y usuarios de la entidad tendrán competencias digitales para el uso y aprovechamiento de las tecnologías a desplegar.</p>	60%	80%	100%



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
		PAGINA		

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	INDICADORES					META - AÑOS				
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PROPÓSITO	FUENTES	LÍNEA BASE	FORMULA	DESCRIPCIÓN DE META	2024	2025	2026
OGD4. Mejorar la gestión institucional para implementar los servicios digitales		<p>Porcentaje de mejora de la gestión institucional para implementar los servicios digitales</p>	<p>Medir el nivel de desarrollo de las competencias digitales de los colaboradores y usuarios, que les permitan usar y aprovechar las tecnologías a desplegar de manera eficiente y efectiva.</p>	<p>Test o evaluación de las competencias digitales de los colaboradores y usuarios, aplicado por la entidad o por una entidad externa.</p>	<p>60% según lo evaluado hasta la fecha, basado en las reuniones y capacitaciones en el entorno digital realizadas a los colaboradores y usuarios. Esto implica que más de la mitad de los colaboradores y usuarios están aptos para el cambio hacia las nuevas tecnologías a desplegar.</p>	<p>(Número de colaboradores y usuarios aptos para el cambio hacia las nuevas tecnologías a desplegar / Número total de colaboradores y usuarios) x 100</p>	<p>100% al final del año 2026, según la meta establecida por la entidad. Esto implica que se quiere lograr que todos los colaboradores y usuarios estén aptos para el cambio hacia las nuevas tecnologías.</p>		80%	100%



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

Matriz Plan de Gobierno Digital 2024-2026 vs Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado
(Objetivos – Acciones)

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2024-2026		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2026 Ampliado
OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
Implementar servicios digitales de calidad en beneficio de la ciudadanía.	AEI 01.03 Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el distrito AEI.03.01 Apoyo coordinado a las instituciones educativas del distrito AEI 03.03 Programa municipal de promoción de la cultura del distrito	OEI. 01 Reducir los índices de inseguridad en el distrito OEI. 03 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito
Fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad.	AEI.08.01 Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la Municipalidad	OEI. 08 Fortalecer la gestión institucional
Fortalecer las capacidades en materia digital de los colaboradores y demás partes interesadas.	AEI.08.07 Plan de desarrollo de personas -PDP elaborado e implementado en la Municipalidad	OEI. 08 Fortalecer la gestión institucional
Mejorar la gestión institucional para implementar los servicios digitales	AEI.08.04 Plan de gobierno digital implementado en la Municipalidad	OEI. 08 Fortalecer la gestión institucional

9. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo con el análisis realizado, sobre los requerimientos y expectativas de la organización, sus procesos y plataforma TI. Además, al identificar actividades específicas dentro de un conjunto de posibles proyectos, se clasificarán según el alcance y ubicación de su aporte a las estrategias del Plan de Gobierno Digital.

Con la información obtenida de las etapas anteriores, se busca evaluar qué proyectos dependen o influyen en el logro de los objetivos, es decir, cuales sirven de apoyo a otros proyectos para lograr los objetivos estratégicos. Con esta información se determina que estrategias son

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

favorables y directamente apropiadas para el logro de los objetivos estratégicos y la visión del PGD.

Para esta ejecución de proyectos se ha programado un periodo de 3 años, del 2024 al 2026, la entidad brindará la facilidad de contar con los recursos necesarios para cumplir con los plazos identificados en el presente Plan de Gobierno Digital.

9.1. Listado de Proyectos

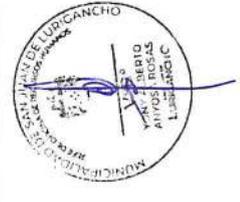
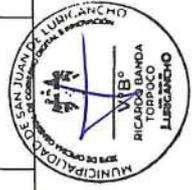
Estos proyectos que se muestran a continuación están agrupados según subtipo de proyecto conforme a lo siguiente:

TIPO DE PROYECTO	SUB TIPO DE PROYECTO
De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales
De Mejora de la Gestión Interna	Automatización de procesos
	Cumplimiento normativo y mejores prácticas
	Infraestructura y Servicios TI



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
			VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL				

N°	OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	CÓDIGO DE PROYECTO	RESPONSABLE FUNCIONAL	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INICIO DE ACTOS PREPARATIVOS	PLAZO			PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
							EJECUCIÓN (MESES)	PERIODO DE INICIO	PERIODO FINAL	
1	OGD1, OGD2, OGD3, OGD4	PY01	OGGDI	Tendido de fibra óptica en el distrito	Gerencia de Orden Público	Set-24	Set-24	Ago-25	12	S.10,000,000.00
2	OGD1, OGD2, OGD3, OGD4	PY02	OGGDI	Adquisición de equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica (servidores, equipos de comunicación)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Jun-24	Jul-24	Oct-24	4	S.1,400,000.00
3	OGD2, OGD3, OGD4	PY03	OGGDI	Implementar red eléctrica estabilizada en el data center	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	May-24	Jun-24	Jul-24	2	S.150,000.00
4	OGD2, OGD3, OGD4	PY04	OGGDI	Implementar redundancia de los backups en nube	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Dic-24	Dic-24	Feb-25	3	S.20,000.00



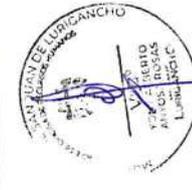
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
		PAGINA		

N°	OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	CÓDIGO DE PROYECTO	RESPONSABLE FUNCIONAL	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INICIO DE ACTOS PREPARATIVOS	PLAZO			PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
							EJECUCIÓN (MESES)	PERIODO DE INICIO	PERIODO FINAL	
5	OGD2, OGD3, OGD4	PY05	OGGDI	Sistema de video vigilancia en palacio municipal	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Jul-24	5	Ago-24	Dic-24	S/ 150,000.00
6	OGD2, OGD3, OGD4	PY06	OGGDI	Rediseño de portal web	Ciudadanía en general	Oct-24	3	Oct-24	Dic-24	S/ 34,000.00
7	OGD2, OGD3, OGD4	PY07	OGGDI	Implementar casilla virtual	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Ago-24	3	Set-24	Nov-24	S/ 47,817.00
8	OGD2, OGD3, OGD4	PY08	OGGDI	Adquisición de sistema tributario	Gerencia de Administración Tributaria	Ene-25	5	Feb-25	Jun-25	S/ 350,000.00
9	OGD2, OGD3, OGD4	PY09	OGGDI	Implementación de plan de protección de datos	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Abr-24	2	May-24	Jun-24	S/ 32,000.00



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
		PAGINA		

N°	OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	CÓDIGO DE PROYECTO	RESPONSABLE FUNCIONAL	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INICIO DE ACTOS PREPARATIVOS	PLAZO			PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
							EJECUCIÓN (MESES)	PERIODO DE INICIO	PERIODO FINAL	
10	OGD2, OGD3, OGD4	PY10	OGGDI	Implementación de plan de transición al protocolo IPV6	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Jun-24	2	Jul-24	Ago-24	S/ 32,000.00
11	OGD2, OGD3, OGD4	PY11	OGGDI	Digitalización de archivos	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Set-24	9	Set-24	May-25	S/ 90,000.00
12	OGD2, OGD3, OGD4	PY12	OGGDI	Contratación del servicio de acondicionamiento para el DATA CENTER (sistema contra incendios, control de acceso, cámaras de seguridad, puerta contra incendio, pintado con retardante de fuego, Central Telefónica y Sistema eléctrico del Data Center)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Mar-25	5	Abr-25	Ago-25	S/ 723,717.75



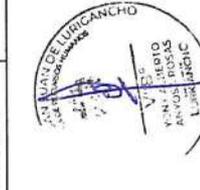
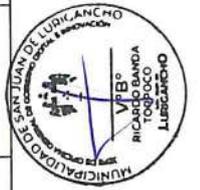
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	

N°	OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	CÓDIGO DE PROYECTO	RESPONSABLE FUNCIONAL	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INICIO DE ACTOS PREPARATIVOS	PLAZO			PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
							EJECUCIÓN (MESES)	PERIODO DE INICIO	PERIODO FINAL	
13	OGD2, OGD3, OGD4	PY13	OGGDI	Contratación del servicio para renovación tecnológica (Equipos de cómputo, Equipos Multimedia, impresoras multifuncionales, impresoras, plotters y escáner)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Abril-25	May-25	Set-25	S/ 1,416,100.28	
14	OGD2, OGD3, OGD4	PY14	OGGDI	Implementación de Cuotas de Impresión	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Set-25	Set-25	Dic-25	S/ 10,000.00	
15	OGD2, OGD3, OGD4	PY15	OGGDI	Proyecto de uso de correo electrónico en la nube	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Ene-25	Ene-25	Feb-25	S/ 50,000.00	
16	OGD2, OGD3, OGD4	PY16	OGGDI	Contratación del servicio de solución de servidores y almacenamiento en la nube	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Jun-25	Jul-25	Set-25	S/ 300,000.00	
17	OGD2, OGD3, OGD4	PY17	OGGDI	Implementación de aplicaciones móviles	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Set-25	Oct-25	Dic-25	S/ 150,000.00	



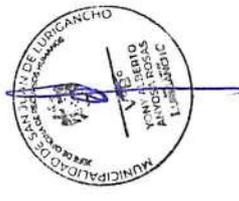
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
		PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
				FECHA	26.02.2024
				PAGINA	

N°	OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	CÓDIGO DE PROYECTO	RESPONSABLE FUNCIONAL	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INICIO DE ACTOS PREPARATIVOS	PLAZO			PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
							EJECUCIÓN (MESES)	PERIODO DE INICIO	PERIODO FINAL	
18	OGD2, OGD3, OGD4	PY18	OGGDI	Implementar el Sistema de Gestión Documental	MDSJL	Ago-25	5	Set-25	Ene-26	S/ 100,000.00
19	OGD2, OGD3, OGD4	PY19	OGGDI	Implementar reportes BI con Dashboard para la alta gerencia	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	May-25	3	Jun-25	Ago-25	S/ 40,000.00
20	OGD2, OGD3, OGD4	PY20	OGGDI	Implementar minería de datos para las áreas de Recaudación y Coactivo, para el seguimiento de su cartera de deudores	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Jun-25	3	Jul-25	Set-25	S/ 100,000.00
21	OGD2, OGD3, OGD4	PY21	OGGDI	Implementar cambio de cableado en todas las sedes de la Municipalidad.	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Set-25	3	Oct-25	Dic-25	S/ 200,000.00
22	OGD2, OGD3, OGD4	PY22	OGGDI	Implementar un Sistema de Planillas, alineado a los relojes marcadores de todas las sedes	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Nov-25	2	Nov-25	Dic-25	S/ 200,000.00



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
		PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
				FECHA	26.02.2024
				PAGINA	

N°	OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	CÓDIGO DE PROYECTO	RESPONSABLE FUNCIONAL	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INICIO DE ACTOS PREPARATIVOS	PLAZO			PRESUPUESTO ESTIMADO S/.
							EJECUCIÓN (MESES)	PERIODO DE INICIO	PERIODO FINAL	
23	OGD2, OGD3, OGD4	PY23	OGGDI	Implementar Sistema inalámbrico	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Ene-26	3	Ene-26	Mar-26	S/ 100,000.00
24	OGD2, OGD3, OGD4	PY24	OGGDI	Implementar sistema de comunicaciones unificadas (central telefónica IP)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Mar-26	3	Mar-26	May-26	S/ 40,000.00
25	OGD2, OGD3, OGD4	PY25	OGGDI	Implementar el SGSI	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Jun-24	6	Jul-24	Dic-24	S/ 220,000.00
26	OGD2, OGD3, OGD4	PY26	OGGDI	Implementación de seguridad perimetral para la sede central de la MDSJL	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	Ene-25	6	Ene-25	Jul-25	S/ 500,000.00



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

10. Gestión de Riesgos de Gobierno del Plan de Gobierno Digital

10.1. Contexto

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho MDSJL mediante el Plan de Gobierno Digital (PGD) busca mediante objetivos, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos mediante la implementación de tecnologías digitales. Sin embargo, la implementación del PGD también conlleva ciertos riesgos, como la falta de módulos para ayudar con los procesos a las Unidades y Subunidades, la falta de desarrolladores, la depreciación tecnológica en la infraestructura de la MDSJL y la falta de contingencia y seguridad ante vulnerabilidades.

Para mitigar estos riesgos, es necesario identificar los riesgos específicos asociados con la implementación de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y establecer planes para mitigarlos. Algunas medidas que se pueden tomar incluyen desarrollar módulos para ayudar con los procesos a las unidades y subunidades, contratar desarrolladores para trabajar en el proyecto, actualizar la infraestructura tecnológica de la MDSJL y establecer planes de contingencia y seguridad para proteger contra vulnerabilidades. La gestión de riesgos es un proceso continuo que requiere una evaluación constante y ajustes según sea necesario

10.2. Riesgos estratégicos identificados

Los riesgos estratégicos están relacionados con las causas o eventos que pueden afectar de manera positiva o negativa al logro de los objetivos del Plan de Gobierno Digital 2024-2026 de la MDSJL.

Asimismo, los proyectos son esfuerzos temporales y únicos que se convierten en herramientas disponibles para alcanzar estos objetivos.

Cada uno de los proyectos incluidos en el presente Plan debe ser gestionado proactivamente para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con lo planificado.

Para identificar y evaluar los riesgos estratégicos asociados con la implementación de cada proyecto, se ha establecido un cuadro que permite analizar y evaluar los riesgos específicos.

Este cuadro es una herramienta importante para la gestión de riesgos y debe ser utilizado para garantizar el éxito del Plan de Gobierno Digital de la MDSJL.

RIESGOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS	DESCRIPCIÓN
Presupuesto no asignado, insuficiente y/o falta de capacidad de ejecución del presupuesto	Este riesgo se refiere a la falta de asignación de presupuesto, siendo este el causante de retrasos en la implementación de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho - MDSJL y puede ser difícil alcanzar los objetivos establecidos

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

<p>Incumplimiento con el Cronograma</p>	<p>Este riesgo se refiere a la posibilidad de que los proyectos no puedan ser completados dentro de los plazos establecidos en el cronograma del Plan de Gobierno Digital de la MDSJL. Si los proyectos no se completan dentro de los plazos establecidos, puede haber retrasos en la implementación de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y puede ser difícil alcanzar los objetivos establecidos.</p>
<p>El no contar con Equipo de Trabajo/ equipo insuficiente</p>	<p>Este riesgo se refiere a la posibilidad de no contar con el personal suficiente para el desarrollo, implementación y seguimiento de los proyectos incluidos en el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 de la MDSJL. Si no se cuenta con suficiente personal, puede haber retrasos en la implementación de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y puede ser difícil alcanzar los objetivos establecidos.</p>
<p>El no cumplimiento de la ejecución de los proyectos para el Plan de Gobierno Digital 2023.-2025 MDSJL</p>	<p>Este riesgo se refiere a la posibilidad de que los proyectos no se completen de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 de la MDSJL. Si los proyectos no se completan a tiempo, puede haber retrasos en la implementación de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y puede ser difícil alcanzar los objetivos establecidos. Es importante tener en cuenta que el incumplimiento de los proyectos puede tener un impacto significativo en la implementación del Plan de Gobierno Digital y puede afectar la calidad y eficiencia de los servicios públicos.</p>

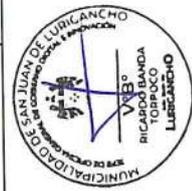


10.3. Riesgos analizados y evaluados

Se han analizado y evaluado los riesgos estratégicos para los proyectos incluidos en el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 de la MDSJL. Estos riesgos se han dividido en niveles de probabilidad, impacto y riesgo para facilitar su análisis y evaluación. La identificación y evaluación de los riesgos es un paso importante en la gestión de riesgos y ayuda a garantizar que se tomen medidas proactivas para mitigarlos.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
		PAGINA		

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	PROYECTO	NIVEL			ESTRATEGIA RECOMENDADA
			PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
1	PY01	Tendido de fibra óptica en el distrito	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
2	PY02	Adquisición de equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica (servidores, equipos de comunicación)	2	5	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
3	PY03	Implementar red electrónica estabilizada en el data center	2	5	ALTO	ACEPTAR EL RIESGO
4	PY04	Implementar redundancia de los backups en nube	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
5	PY05	Sistema de video vigilancia en palacio municipal	2	3	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO



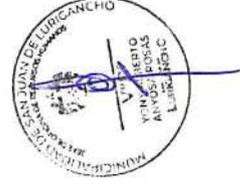
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	PROYECTO	NIVEL			ESTRATEGIA RECOMENDADA
			PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
6	PY06	Rediseño de portal web	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
7	PY07	Implementar casilla virtual	2	3	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
8	PY08	Adquisición de sistema tributario	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
9	PY09	Implementación de plan de protección de datos	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO



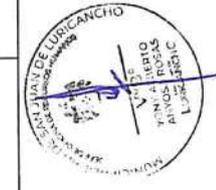
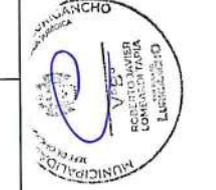
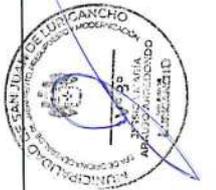
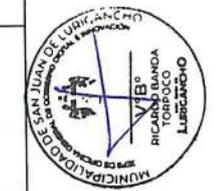
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
			VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		FECHA	26.02.2024
		PAGINA		

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	PROYECTO	NIVEL			ESTRATEGIA RECOMENDADA
			PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
10	PY10	Implementación de plan de transición al protocolo IPv6	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
11	PY11	Digitalización de archivos	2	4	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
12	PY12	Contratación del servicio de acondicionamiento para el DATA CENTER (sistema contra incendios, control de acceso, cámaras de seguridad, puerta contra incendio, pintado con retardante de fuego, Central Telefónica y Sistema eléctrico del Data Center)	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
13	PY13	Contratación del servicio para renovación tecnológica (Equipos de cómputo, Equipos Multimedia, impresoras multifuncionales, impresoras, plotters y escáner)	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO



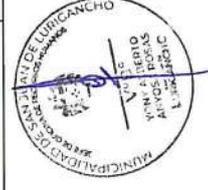
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
		FECHA	26.02.2024	
		PAGINA		

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	PROYECTO	NIVEL			ESTRATEGIA RECOMENDADA
			PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
14	PY14	Implementación de Cuotas de Impresión	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
15	PY15	Proyecto de uso de correo electrónico en la nube	2	5	ALTO	ACEPTAR EL RIESGO
16	PY16	Contratación del servicio de solución de servidores y almacenamiento en la nube	2	4	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
17	PY17	Implementación de aplicaciones móviles	2	4	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO
18	PY18	Implementar el Sistema de Gestión Documental	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
19	PY19	Implementar reportes BI con Dashboard para la alta gerencia	2	4	BAJO	ACEPTAR EL RIESGO



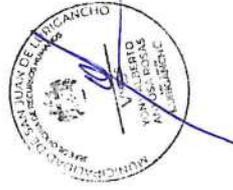
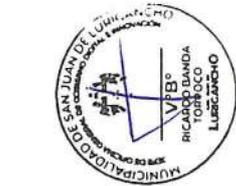
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
		PAGINA		

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	PROYECTO	NIVEL			ESTRATEGIA RECOMENDADA
			PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
20	PY20	Implementar minería de datos para las áreas de Recaudación y Coactivo, para el seguimiento de su cartera de deudores	2	4	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
21	PY21	Implementar cambio de cableado en todas las sedes de la Municipalidad.	2	5	ALTO	ACEPTAR EL RIESGO
22	PY22	Implementar un Sistema de Planillas, alineado a los relojes marcadores de todas las sedes	2	4	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
23	PY23	Implementar Sistema inalámbrico	2	4	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
24	PY24	Implementar sistema de comunicaciones unificadas (central telefónica IP)	2	4	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO
25	PY25	Implementar el SGSI	2	5	MEDIO	ACEPTAR EL RIESGO



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		CODIGO	PGD MDSJL
			VERSION	1.0
			FECHA	26.02.2024
			PAGINA	
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL				

N°	CÓDIGO DE PROYECTO	PROYECTO	NIVEL			ESTRATEGIA RECOMENDADA
			PROBABILIDAD	IMPACTO	RIESGO	
26	PY26	Implementación de seguridad perimetral para la sede central de la MDSJL	2	5	ALTO	ACEPTAR EL RIESGO



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

10.4. Tratamiento de riesgos estratégicos

Para establecer el tratamiento de riesgos estratégicos de la entidad, se debe seleccionar una de las siguientes opciones:

- **Evitar el riesgo:** Este enfoque implica tomar medidas para evitar completamente el riesgo. Si se evita el riesgo, no hay posibilidad de que ocurra.
- **Asumir o aumentar el riesgo para aprovechar una oportunidad:** Este enfoque implica aceptar o aumentar el riesgo para aprovechar una oportunidad. Si se asume o aumenta el riesgo, puede haber una recompensa potencial.
- **Eliminar la fuente del riesgo:** Este enfoque implica tomar medidas para eliminar completamente la fuente del riesgo. Si se elimina la fuente del riesgo, no hay posibilidad de que ocurra.
- **Modificar la probabilidad:** Este enfoque implica tomar medidas para reducir la probabilidad de que ocurra el riesgo. Si se modifica la probabilidad, se reduce la posibilidad de que ocurra.
- **Modificar las consecuencias:** Este enfoque implica tomar medidas para reducir las consecuencias del riesgo si ocurre. Si se modifican las consecuencias, se reduce el impacto del riesgo si ocurre.
- **Compartir el riesgo:** Este enfoque implica compartir el riesgo con otra parte. Si se comparte el riesgo, se comparte la responsabilidad y las consecuencias del riesgo con otra parte.

Para mitigar los riesgos evaluados, se recomienda priorizar aquellos proyectos del Plan de Gobierno Digital 2024-2026 de la MDSJL que tengan un nivel de riesgo MUY ALTO o ALTO. Se coloca una prioridad menor a aquellos proyectos cuyo nivel de riesgo sea MEDIO y solo considerar el seguimiento de aquellos evaluados con nivel de riesgo BAJO o MUY BAJO.

10.5. Mitigación de riesgos del Plan de Gobierno Digital

El MDSJL necesita implementar un SGSI que le permita proteger la información y los sistemas que la procesan, siguiendo la normativa vigente y los estándares internacionales. Esto es necesario para mitigar los riesgos del plan de gobierno digital, ya que permite:

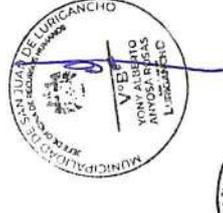
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los sistemas que la procesan.
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios en materia de seguridad de la información.
- Aumentar la confianza de los usuarios y las partes interesadas en los servicios que ofrece el MDSJL
- Reducir el impacto y la probabilidad de sufrir incidentes o vulnerabilidades de seguridad.
- Mejorar la gestión y el rendimiento de los procesos relacionados con la seguridad de la información.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	VERSION	1.0
	FECHA	26.02.2024
	PAGINA	

11. CRONOGRAMA DE PROYECTOS

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	PROYECTO	BENEFICIARIOS	PRIORIDAD	TRIMESTRES 2024				TRIMESTRES 2025				TRIMESTRES 2026						
					I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
1	PY01	Tendido de fibra óptica en el distrito	Seguridad ciudadana	1															
2	PY02	Adquisición de equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica (servidores, equipos de comunicación)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
3	PY03	Implementar red electrónica estables en el data center	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
4	PY04	Implementar redundancia de los backups en nube	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
5	PY05	Sistema de video vigilancia en patio municipal	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
6	PY06	Rediseño de portal web	Ciudadanía	1															
7	PY07	Implementar casillo virtual	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
8	PY08	Adquisición de sistema tributario	Retos	1															
9	PY09	Implementación de plan de protección de datos	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
10	PY10	Implementación de plan de transición al protocolo IPv6	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
11	PY11	Digitalización de archivos	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
12	PY12	Contratación del servicio de acondicionamiento para el DATA CENTER (sistema contra incendios, control de acceso, cámaras de seguridad, puerta contra incendio, plinto con retardante de fuego, Central Telefónica y Sistema electrónico del Data Center)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
13	PY13	Contratación del servicio para renovación tecnológica (Equipos de cómputo, Equipos Multimedia, impresoras multifuncionales, impresoras, plotters y escaner)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
14	PY14	Implementación de Cuotas de Impresión	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
15	PY15	Proyecto de uso de correo electrónico en la nube	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
16	PY16	Contratación del servicio de solución de servidores y almacenamiento en la nube	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
17	PY17	Implementación de aplicaciones móviles	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
18	PY18	Implementar el Sistema de Gestión Documental	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															
19	PY19	Implementar reportes BI con Dashboard para la alta gerencia	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	3															
20	PY20	Implementar minería de datos para las áreas de Recaudación y Coactivo, para el seguimiento de su cartera de deudores	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	3															
21	PY21	Implementar cambio de cableado en todas las sedes de la Municipalidad.	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	3															
22	PY22	Implementar un Sistema de Planillas, alineado a los relojes marcadores de todas las sedes	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	3															
23	PY23	Implementar Sistema inalámbrico	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	3															
24	PY24	Implementar sistema de comunicaciones unificadas (central telefónica IP)	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
25	PY25	Implementar el SCS1	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	1															
26	PY26	Implementación de seguridad perimetral para la sede central de la MDSJL	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL	2															



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
		FECHA	26.02.2024
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	PAGINA	

Anexo 1: Fichas de Proyectos

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-01
2	Nombre del Proyecto	Tendido de fibra óptica en el distrito
3	Problemática detectada	Falta de interconexión de conectividad en todo el distrito.
4	Alcance	Dotar de conectividad de red de datos a las sedes del distrito.
5	Beneficiarios	Gerencia de Orden Público
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	12 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 10,000,000.00
1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-02
2	Nombre del Proyecto	Adquisición de equipos para fortalecer la infraestructura tecnológica (servidores, equipos de comunicación)
3	Problemática detectada	Deficiente infraestructura tecnológica en la municipalidad la cual se encuentra en condición de obsolescencia tecnológica.
4	Alcance	Dotar de nueva infraestructura tecnológica a la municipalidad con la finalidad de garantizar el alojamiento de sistemas de información.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	4 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 1,400,000.00
1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-03
2	Nombre del Proyecto	Implementar red eléctrica estabilizada en el data center
3	Problemática detectada	No se cuenta con acometida eléctrica independiente en el data center.
4	Alcance	Independizar la línea eléctrica del data center.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	2 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 150,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-04
2	Nombre del Proyecto	Implementar redundancia de los backups en nube
3	Problemática detectada	No se cuenta con copias de seguridad de información almacenadas fuera de la municipalidad.
4	Alcance	Garantizar la disponibilidad de la información.
5	Beneficiarios	OGGDI
6	Responsable Funcional del proyecto	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 20,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-05
2	Nombre del Proyecto	Sistema de video vigilancia en palacio municipal
3	Problemática detectada	No se cuenta con un sistema de video vigilancia en el palacio municipal, por lo que no quedan registradas las incidencias que puedan ocurrir dentro de la sede.
4	Alcance	Garantizar la seguridad interna en el palacio municipal.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	5 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 150,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CODIGO

PGD MDSJL

VERSION

1.0

FECHA

26.02.2024

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

PAGINA

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-06
2	Nombre del Proyecto	Rediseño de portal web
3	Problemática detectada	El desarrollo de la página web actual es obsoleto.
4	Alcance	Actualizar la página al nuevo lenguaje de programación, garantizando su seguridad y funcionamiento.
5	Beneficiarios	Ciudadanía en general
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 34,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-07
2	Nombre del Proyecto	Implementar casilla virtual
3	Problemática detectada	A la fecha no se cuenta con una casilla virtual para recibir notificaciones.
4	Alcance	Dotar de una casilla virtual, la cual permita recibir notificaciones de entidades del estado.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 47,817.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-08
2	Nombre del Proyecto	Adquisición de sistema tributario
3	Problemática detectada	A la fecha no existe un sistema tributario.
4	Alcance	Tener sistematizado el sistema tributario, el cual permita realizar seguimiento y reportes.
5	Beneficiarios	Gerencia de Administración Tributaria
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	5 meses

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

9	Costo estimado (*)	S/. 350,000.00
---	--------------------	----------------

1	Código de Proyecto	PY-09
2	Nombre del Proyecto	Implementación de plan de protección de datos
3	Problemática detectada	A la fecha no se cuenta con un Plan de Protección de Datos.
4	Alcance	Garantizar la disponibilidad de la información de la municipalidad.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	2 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 32,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-10
2	Nombre del Proyecto	Implementación de plan de transición al protocolo IPv6
3	Problemática detectada	A la fecha no existe un plan de transición al protocolo IPv6.
4	Alcance	Alinearse a lo indicado por la SEGDI de la PCM.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	2 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 32,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-11
2	Nombre del Proyecto	Digitalización de archivos
3	Problemática detectada	No existe archivo digital.
4	Alcance	Tener la documentación en archivos digitales, lo cual permita su resguardo y garantice el acceso a la información.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

8	Tiempo estimado de ejecución (*)	9 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 90.000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-12
2	Nombre del Proyecto	Contratación del servicio de acondicionamiento para el DATA CENTER (sistema contra incendios, control de acceso, cámaras de seguridad, puerta contra incendio, pintado con retardante de fuego, Central Telefónica y Sistema eléctrico del Data Center)
3	Problemática detectada	A la fecha el data center no está preparado para posibles desastres.
4	Alcance	Garantizar la seguridad física del data center, a nivel de acceso y prevención de desastres.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	5 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 723,717.75

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-13
2	Nombre del Proyecto	Contratación del servicio para renovación tecnológica (Equipos de cómputo, Equipos Multimedia, impresoras multifuncionales, impresoras, plotters y escáner)
3	Problemática detectada	A la fecha el parque informático de la municipalidad es obsoleto.
4	Alcance	Contar con equipamiento moderno, acorde a la necesidad actual.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	5 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 1,416,100.28

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-14
2	Nombre del Proyecto	Implementación de Cuotas de Impresión
3	Problemática detectada	No existe monitoreo de cantidad de copias e impresiones realizadas por los usuarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CODIGO

PGD MDSJL

VERSION

1.0

FECHA

26.02.2024

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

PAGINA

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-14
4	Alcance	Monitorear la cantidad de copias e impresiones realizadas por los usuarios, implementando cuotas determinadas para el servicio
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	4 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 10,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-15
2	Nombre del Proyecto	Proyecto de uso de correo electrónico en la nube
3	Problemática detectada	El correo electrónico actual se encuentra alojado en los servidores internos del data center, lo cual es un riesgo de pérdida de información.
4	Alcance	Garantizar la disponibilidad y funcionamiento del correo electrónico institucional.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	2 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 50,000.00

	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-16
2	Nombre del Proyecto	Contratación del servicio de solución de servidores y almacenamiento en la nube
3	Problemática detectada	No se cuenta con contingencia a nivel de infraestructura de servidores y almacenamiento.
4	Alcance	Contar con un data center alternativo en nube, lo cual permita garantizar la operatividad de los servicios informáticos.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 300,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CODIGO

PGD MDSJL

VERSION

1.0

FECHA

26.02.2024

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

PAGINA

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-17
2	Nombre del Proyecto	Implementación de aplicaciones móviles
3	Problemática detectada	No se tienen servicios informáticos de la municipalidad en aplicativos móviles.
4	Alcance	El desarrollo de aplicaciones móviles permitirá tener a la mano a la ciudadanía respecto a los servicios de la municipalidad.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 150,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-18
2	Nombre del Proyecto	Implementar el Sistema de Gestión Documental
3	Problemática detectada	Actualmente no se tiene un sistema de gestión documental con firma digital.
4	Alcance	Contar con un sistema de gestión documental que permita la firma digital, que conlleve al ahorro de papel, y a su vez alinearse a la estipulado por la SEGDI PCM respecto a Gobierno y Transformación Digital.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	5 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 100,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-19
2	Nombre del Proyecto	Implementar reportes BI con Dashboard para la alta gerencia
3	Problemática detectada	No se cuenta con reportes amigables para la toma de decisiones de la alta gerencia municipal.
4	Alcance	Contar con reportes gerenciales en tiempo real y desde cualquier ubicación geográfica.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CODIGO

PGD MDSJL

VERSION

1.0

FECHA

26.02.2024

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

PAGINA

7	Prioridad (*)	3
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 40,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-20
2	Nombre del Proyecto	Implementar minería de datos para las áreas de Recaudación y Coactivo, para el seguimiento de su cartera de deudores
3	Problemática detectada	No se cuenta con reportes amigables para la toma de decisiones para las áreas de Recaudación y Coactivo, para el seguimiento de su cartera de deudores
4	Alcance	Contar con reportes de las áreas de recaudación y coactivo en tiempo real y desde cualquier ubicación geográfica.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	3
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 100,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-21
2	Nombre del Proyecto	Implementar cambio de cableado en todas las sedes de la Municipalidad.
3	Problemática detectada	El cableado de datos actual es obsoleto y no cumple con los estándares internacionales de cableado estructurado.
4	Alcance	Dotar de un cableado de datos acorde con la necesidad actual, garantizando a los usuarios el acceso a los sistemas informáticos.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	3
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 200,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-22
2	Nombre del Proyecto	Implementar un Sistema de Planillas, alineado a los relojes marcadores de todas las sedes
3	Problemática detectada	No se cuenta con un sistema de planillas, para el personal de la municipalidad.

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

4	Alcance	Automatizar la elaboración de planillas, alineando el sistema de marcación de la entidad.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	3
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	2 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 200,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-23
2	Nombre del Proyecto	Implementar Sistema inalámbrico
3	Problemática detectada	No se cuenta con conectividad de datos inalámbrico.
4	Alcance	Dotar de un sistema de antenas WiFi, lo cual permita la conectividad inalámbrica de los diferentes dispositivos tecnológicos de la Municipalidad.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	3
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 100,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-24
2	Nombre del Proyecto	Implementar sistema de comunicaciones unificadas (central telefónica IP)
3	Problemática detectada	La solución de telefonía actual es analógica, la cual es obsoleta.
4	Alcance	Garantizar las comunicaciones de voz internas y externas de la entidad, mediante un sistema moderno que sea sostenible en el tiempo.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	3 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 40,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-25
2	Nombre del Proyecto	Implementar el SGSI

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	CODIGO	PGD MDSJL
		VERSION	1.0
	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	FECHA	26.02.2024
		PAGINA	

3	Problemática detectada	No se cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información en la entidad.
4	Alcance	Dotar a la municipalidad del sistema de gestión de seguridad de la información, con la finalidad de alinearse a la requerido por la SEGDI PCM.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	1
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	6 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 220,000.00

1	CÓDIGO DE PROYECTO	PY-26
2	Nombre del Proyecto	Implementación de seguridad perimetral para la sede central
3	Problemática detectada	No se cuenta con equipamiento que garantice la seguridad perimetral de la salida al enlace de Internet, en la sede central de la Municipalidad.
4	Alcance	Garantizar la seguridad informática en los servidores y equipos de cómputo de la entidad.
5	Beneficiarios	Todos los órganos y oficinas de la MDSJL
6	Responsable Funcional del proyecto	OGGDI
7	Prioridad (*)	2
8	Tiempo estimado de ejecución (*)	6 meses
9	Costo estimado (*)	S/. 500,000.00

